



MINISTERIO  
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ORDENACIÓN PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE FORMACIÓN Y  
ORDENACIÓN PROFESIONAL

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE RESULTADOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR LA ORDEN SND/888/2024, DE 14 DE AGOSTO.

La Orden SND/888/2024, de 14 de agosto, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2024 para el acceso en el año 2025, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física; establece en el dispenso séptimo, que, en el mes siguiente a la celebración del ejercicio, la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional, aprobará y publicará las relaciones provisionales de los resultados obtenidos en las pruebas.

En atención a lo expuesto esta Dirección General resuelve:

**Primero.** - Aprobar las relaciones provisionales de los resultados obtenidos en las pruebas selectivas 2024 para el acceso en el año 2025, a plazas en formación especializada de las titulaciones de Medicina, Farmacia, Enfermería, y del ámbito de la Química, Biología, Psicología y Física.

**Segundo.** - Publicar las relaciones provisionales de resultados aprobadas en la página web del Ministerio de Sanidad.

**Tercero.** - Contra la relación provisional de resultados, las personas interesadas podrán dirigir reclamaciones a la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional, en el plazo de cuatro días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, a fecha de la firma

LA DIRECTORA GENERAL  
DE ORDENACIÓN PROFESIONAL,

Celia Gómez González

